Suplemento de Educación de Página/12

# MENEM Y SU GABINETE VAN A CLASE

Mañana comienzan las clases en las provincias de La Pampa, Chubut, Jujuy, Misiones y Tucumán , y tendría que suceder lo mismo en La Rioja, San Luis y Santiago del Estero, pero los gremios docentes anunciaron que realizarán medidas de fuerza. Menem asistirá con todo su gabinete al acto de inauguración del ciclo lectivo en La Pampa.

Tony Valdez



Con la sombra del ajuste

## LOS RIESGOS DE LA CALIDAD

## ACLARACION

Por un lamentable error, en la edición del Suplemento de Educación del jueves 25 de febrero se omitió mencionar que las ilustraciones que acompañaron las notas sobre la educación sexual en las escuelas corresponden a las publicaciones dedicadas especialmente al tema por la editorial Libros del Quirquincho.

## Comisión negociadora

Se constituyó en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, una comisión negociadora que tratará la problemática educativa y laboral de la enseñanza privada. De dicha comisión forma parte el CONSUDEC (Consejo Superior de Educación Católica), la COORDIEP (Junta Coordinadora de Asociaciones de Enseñanza Privada) y el SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Particulares). En su primera reunión se acordó convocar al Ministerio de Educación de la Nación para el tratamiento de aquellos temas que les son propios.

### Menem inaugura mañana las clases en La Pampa

# EL MAESTRO CIRUELA

**En un intento de revertir la mala imagen que el Gobierno recogió durante el año pasado con relación a la educación, Menem y los ministros participarán en la ceremonia inaugural del ciclo lectivo 1993 en una escuelita de La Pampa.**

*(Por N. V.)* El presidente Carlos Menem abordará mañana a primera hora su avión de 69 millones de dólares para dirigirse con sus pares del gabinete nacional a La Pampa. Allí, en los pagos del ministro de Educación, Jorge Rodríguez, va a presidir el acto de inauguración del inicio de clases '93. Un despliegue que apunta a demostrar la relevancia que para el Gobierno tiene la vapuleada educación y busca revertir la mala imagen sobre la gestión en el área reflejada en las encuestas.

Con más modestia, ceremonias similares se repetirán en Chubut, Jujuy, Misiones y Tucumán, mientras que en La Rioja, San Luis y Santiago del Estero la apertura será alterada por las medidas de fuerza impulsadas por los gremios locales. Los maestros quieren cobrar por lo menos 450 pesos de básico. Si bien la transferencia de servicios a las provincias y la disparidad del calendario escolar parecen haber desactivado una protesta nacional, la expectativa está centrada sobre lo que pasará el lunes 8 en la Capital Federal y Buenos Aires, fecha en que se larga el segundo pelotón de ingreso a las aulas.

A 82 kilómetros de la capital pampeana, Santa Rosa, en Eduardo Castex, la primera plana del Ejecutivo será recibida por el intendente, Livio Curto, para dirigirse luego a la Escuela Común 251. Menem presidirá un doble estreno: el del año escolar y el del establecimiento que será bendecido antes del discurso del primer magistrado. El miércoles pasado, Menem ensayó su preocupación por el tema en la apertura de la XVII Conferencia Anual del Bachillerato Internacional, donde parafraseó a Domingo Faustino Sarmiento, quien "expresaba que todos los problemas son problemas de educación", recordó.

Mañana retomará esta línea argumental después de escuchar al gobernador Rubén Marín. El ministro Jorge Rodríguez reservará las palabras para la tarde: después de participar de la reunión de gabinete nacional en Santa Rosa, emprenderá una travesía de 212 kilómetros para llegar a Hilario Lagos y presidir el acto en la Escuela número 52 Nicolás Avellaneda, donde cursó la primaria.

Al margen de la pompa oficial, la central docente liderada por Mary Sánchez, CTERA, insistió en que "más que preocuparse por el inicio o no, hay que preocuparse por la continuidad del ciclo lectivo" y anticipó que "seguramente en el congreso que sesionará el sábado próximo se decidirá un plan de lucha que contemple un accionar en el tiempo". En otras palabras, la mira no estaría puesta en una huelga sino en campañas de "concientización" para demostrar el deterioro de la educación pública. El peso del presentismo en salarios que, en la mayoría de los casos, están congelados desde hace diez meses en alrededor de 300 pesos actúa, en realidad, como disuasivo ante las medidas de fuerza. Los maestros bonaerenses están a la cabeza de los maniatados por este ítem, ya que representa el 25 por ciento de su sueldo de bolsillo. En Chubut, La Pampa, Entre Ríos, San Juan, Formosa y Corrientes también es alta la incidencia de ese monto que se pierde ante un solo día de ausentismo aunque sea por razones de salud.

El secretario de Prensa de CTERA, Juan Carreño, explicó que "la postergación salarial es el tema central, pero esto se enmarca en la inversión global en educación que tiene que ver con un proyecto nacional. En general, ni la Nación ni las provincias aumentaron sus presupuestos" y destacó que si el Ministerio de Educación dice que "aumentó un 20 por ciento quiere decir que la inversión es la misma que el año pasado ya que la inflación acumulada rondó esa cifra". El dirigente rionegrino señaló que "las necesidades y carencias del sistema se aprecian no sólo en las medidas de fuerza. En mi provincia, en Cipoletti se concursaron doscientos cargos para titularizar, noventa no se pudieron cubrir porque nadie se presentó, en Bariloche sobre 160 concursados la mitad quedó vacante por falta de aspirantes" y se preguntó "¿qué va a pasar con esos grados?" Con respecto a los problemas que no se ven a simple vista, Mary Sánchez comentó que "en el conurbano bonaerense, de cada cien chicos que empiezan el secundario sólo tres lo terminan, pero claro, de esto no se habla porque el analfabetismo no es una epidemia".

A nivel nacional, la CTERA machaca sobre la necesidad de convocar a la paritaria federal y sentar a una misma mesa a todas las jurisdicciones que ahora se hicieron cargo en forma directa del sistema. Se necesita por lo menos el aval de doce provincias para hilvanar esa negociación, pero hasta ahora Rodríguez no consiguió que los gobernadores le den el visto bueno. Las provincias prefieren las conversaciones locales y el Ejecutivo no se rasga las vestiduras por impulsar un ámbito que lo coloca en el centro de la discusión.

El ministro Jorge Rodríguez está

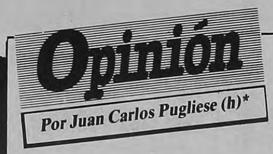
# Ciclo lectivo 1993 en todo el país

| PROVINCIA | INICIO Prim. | INICIO Sec. | INICIO Ter. | RECESO Prim. | RECESO Sec. | RECESO Ter. | FINALIZACION Prim. | FINALIZACION Sec. | FINALIZACION Terc. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENOS AIRES | 8 MAR | 8 MAR | 22 MAR | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 10 DIC | 3 DIC | 19 NOV |
| CATAMARCA | 8 MAR | 8 MAR | 4 ABR | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 3 DIC | | |
| CORDOBA | 15 MAR | 15 MAR | 15 MAR | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 3 DIC | 3 DIC | 12 NOV |
| CORRIENTES | 8 MAR | 8 MAR | 8 MAR | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 3 DIC | 18 NOV | 3 DIC |
| CHACO | 15 MAR | 15 MAR | 15 MAR | 19/30 JUL | 19/30 JUL- | 19/30 JUL | 6 DIC | 3 DIC | 26 NOV |
| CHUBUT | 1 MAR | 8 MAR | 15 MAR | 12/30 JUL | 12/30 JUL | 12/30 JUL | 3 DIC | 3 DIC | 3 DIC |
| ENTRE RIOS | 8 MAR | 8 MAR | 22 MAR | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 30 NOV | 10 DIC | 26 NOV |
| FORMOSA | 15 MAR | 22 MAR | 5 ABR | | | | | | |
| JUJUY | 1 MAR | 1 MAR | 1 MAR | | | | | | |
| LA PAMPA | 1 MAR | 8 MAR | 8 MAR | 12/30 JUL | 12/30 JUL | 12/30 JUL | 10 DIC | 10 DIC | |
| LA RIOJA | 1 MAR | 8 MAR | 15 MAR | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 30 NOV | 30 NOV | |
| MENDOZA | 8 MAR | 8 MAR | 8 MAR | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 3 DIC | 19 NOV | 19 NOV |
| MISIONES | 1 MAR | 8 MAR | 1 MAR | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 30 NOV | 3 DIC | 19 NOV |
| NEUQUEN | 8 MAR | 8 MAR | 8 MAR | 12/30 JUL | 12/30 JUL | 12/30 JUL | 10 DIC | 3 DIC | |
| RIO NEGRO | 8 MAR | 8 MAR | 8 MAR | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 10 DIC | 26 NOV | 26 NOV |
| SALTA | 15 MAR | 22 MAR | 29 MAR | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 3 DIC | 3 DIC | 26 NOV |
| SAN JUAN | 15 MAR | 15 MAR | 15 MAR | 12/26 JUL | 12/26 JUL | 12/26 JUL | 30 NOV | 30 NOV | 19 NOV |
| SAN LUIS | 1 MAR | 1 MAR | 1 MAR | 19 JUL/1 AGO | 19 JUL/1 AGO | 19 JUL/1 AGO | 30 NOV | 30 NOV | 30 NOV |
| SANTA CRUZ | 8 MAR | 8 MAR | 8 MAR | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 3 DIC | 3 DIC | 12 NOV |
| SANTA FE | 15 MAR | 15 MAR | 15 MAR | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 3 DIC | 3 DIC | 19 NOV |
| SGO. DEL ESTERO | 1 MAR | 8 MAR | 5 ABR | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 19/30 JUL | 3 DIC | 3 DIC | 12 NOV |
| TUCUMAN | 1 MAR | 8 MAR | 5 ABR | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 3 DIC | 3 DIC | 19 NOV |
| TIERRA DEL FUEGO | 8 MAR | 10 MAR | 29 MAR | | | | | | |
| MUNIC. BS. AS. | 8 MAR | 8 MAR | | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 12/23 JUL | 30 NOV | 30 NOV | |

## ADEEPRA y los aranceles

Los anuncios formulados por el ministro de Economía según los cuales estaría a estudio un nuevo régimen legal que introduciría regulaciones sobre la fijación de aranceles en los establecimientos educativos privados ha generado un importante debate que ya superó a sus promotores iniciales para extenderse a otros sectores de nuestra sociedad. La que ahora hizo escuchar su voz fue la Cámara Argentina de Comercio, entidad que cuenta con una importantísima trayectoria en representación de una amplia gama de empresas de servicio. Mediante una nota firmada por su presidente, Carlos de la Vega, dicha cámara expresó su apoyo y solidaridad con la posición sostenida por ADEEPRA. ''El presente panorama pone en evidencia que nada se logra con pedirles a los colegios privados que observen una conducta prudente o recomendándoles paternalmente que se porten bien. Existe la suficiente madurez en el sector como para que cada uno sepa cuál debe ser la política de aranceles que debe adoptar'', sostiene ADEEPRA. En cuanto al remanido tema del aumento de cuotas en colegios privados, ADEEPRA reitera lo sostenido en oportunidades anteriores: ''No se producirán incrementos en los aranceles en la medida en que no aumenten los costos de funcionamiento escolar, o sea, servicios públicos, material didáctico y, fundamentalmente, los sueldos del personal docente''.

preocupado en defender públicamente la función de su cartera: ''No es el ministerio sin escuelas sino el ministerio para las escuelas''. Durante este año en que las elecciones legislativas cruzarán todas las áreas de Gobierno, el sucesor de Antonio Salonia empezó por encauzar la relación con los gremios. A partir de mañana, la puesta en marcha del ciclo lectivo marcará el margen de maniobra de un ministerio que tiene que redefinir sus funciones y para el cual no están previstas erogaciones extras. El Ejecutivo espera que la Cámara de Diputados apruebe lo antes posible la Ley de Educación que en cinco años prevé duplicar la inversión en el área. La CTERA tiene el mismo deseo pero para exigir el cumplimiento del artículo que prevé el aumento de la presión tributaria a los sectores de mayores ingresos. Descuenta que con el 20 por ciento anual no se zafará del recupero de inflación.




# Evaluación no es ajuste

En épocas de riguroso ajuste neoliberal cualquier iniciativa lleva el signo del achicamiento. Introducir en la agenda de la cuestión universitaria la evaluación no significa adherir a esas políticas, a menos que se confunda, conscientemente, ajuste con evaluación.

Evaluar es un aspecto sustantivo para el planeamiento y éste debe entenderse como una herramienta imprescindible para la gestión universitaria. Así entendida, la evaluación debe servir para interpretar, cambiar y mejorar; se orienta a una acción correctiva y no punitiva, en la búsqueda de mayor calidad y no para obtener un ranking institucional.

Muchos países han incorporado la evaluación como instrumento de gestión, con gobiernos del más distinto signo. A nuestro gusto o a nuestro pesar, son los que detentan las instituciones en las que nos miramos.

Los procesos de evaluación no han sido un lecho de rosas. Es que la universidad se relaciona críticamente con el Estado, con el propio sistema educativo y con la producción. Pero una firme voluntad de construir un edificio común permite el fortalecimiento del sistema universitario. Un país que se precie de tal en nuestros días no puede tener un gobierno enfrentado con la educación o una universidad y un sector productivo que funcionen como ruedas locas.

Las universidades nacionales han avanzado en el seno del CIN acerca de la evaluación (acuerdos 39-50 y 75/92). Se están desarrollando en ellas, además, diversos programas institucionales de evaluación.

Sin embargo, existen bolsones de resistencia, amparados en una mal interpretada autonomía. Son los que toman las iniciativas que no les son propias como provenientes del conservadurismo gubernamental, sin advertir que con sus mecanismos de defensa paralizantes están incurriendo en conservadurismo de otro signo.

El CIN deberá analizar las conclusiones del Subproyecto 06 y generar acciones propias que establezcan un sistema universitario de evaluación. Ello contribuirá a su fortalecimiento, tal como lo proyecta Dante Caputo en su iniciativa sobre ley universitaria.

El Gobierno debe cumplir con un prerrequisito indispensable para que la evaluación pueda funcionar: mejorar los salarios docentes y no docentes que conducen hoy al desánimo y a la pérdida de los principales recursos. También debe despejar el camino de las sospechas instaladas con razón en la universidad acerca del rol que le asigna en su proyecto.

No concibo la universidad como un espacio de confrontación político partidario, pues desde esos posicionamientos es como se invalidan las acciones tendientes a mejorar el sistema.

Un mundo caracterizado por la más formidable transformación científica y tecnológica de la historia nos está requiriendo capacidad para producir e introducir en todos los planos de la actividad humana ciencia básica y tecnologías adaptadas a nuestras necesidades nacionales específicas. Para hacerlo se necesita un modelo determinado de universidad, un Estado con políticas que la respalden y una interacción en la que la universidad sea un primordial factor de cambio. La sociedad actual reclama de la formación universitaria hombres capacitados para el cambio, para el multipropósito, para la permanente renovación del conocimiento, su ensanche y cambio de estrategias. Esto nos habla de una sociedad y de una educación dinámicas. Esa formación tiene que ser de excelencia, porque si está mal fundada fracturará su sostén para los cambios.

En esta sociedad la calidad no sólo apuntará a la estricta formación académica, sino o la creación del conocimiento Exige un autocontrol permanente y el método para verificarlo y medirlo es el de la evaluación.

** Ex rector de la Universidad Nacional del Centro (Tandil) y ex titular de la Comisión de Enseñanza del CIN.*




# Informe para medir la calidad de las universidades nacionales

**Con no poca desconfianza, se empezó a analizar en las casas de estudio estatales el informe final "Evaluación para el mejoramiento de la calidad universitaria", elaborado por Carlos Marquís y Víctor Sigal. Página/12 adelanta el trabajo que el jueves presentarán en sociedad el Ministerio de Educación y el Consejo Interuniversitario (CIN). Con las herramientas en la mano continuará el debate sobre quién evaluará y cómo deslindar la calidad del ajuste.**

***(Por Nora Veiras)*** **La definición de calidad sumada a la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos electriza el debate en todos los organismos públicos prevenidos ante el omnipresente ajuste. Las universidades no son ajenas a estos reparos: la semana pasada, los académicos empezaron a analizar, con cautela, las ciento ochenta páginas del informe final sobre "Evaluación para el mejoramiento de la calidad universitaria" —financiado por el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)— que el jueves próximo será presentado en sociedad por el ministro de Educación, Jorge Rodríguez, y los rectores. Cuarenta y cinco variables, definidas por los consultores Carlos Marquís y Víctor Sigal, son propuestas para radiografiar el estado de la educación en cada facultad y sugerir modificaciones. "La tesis darwiniana según la cual se premiaría a las 'buenas' instituciones y se castigaría a las 'malas' es, en primer lugar, reprochable éticamente y poco plausible legalmente, pero además es ineficaz, ya que las 'maltratadas' no tienden a desaparecer sino a aumentar su deterioro", aclaran los autores, tratando de desterrar fantasmas. Si se decide probar el diseño de evaluación, recién después de un año de investigación se podrán conocer resultados.**

La desconfianza sobre los fines últimos a los que serviría el llamado Subproyecto 06 se funda en su pertenencia al Programa Nacional de Asistencia Técnica para los Servicios Sociales (PRONATASS). Estudios impulsados desde esa instancia dieron soporte a la reforma previsional y a la Ley de Empleo. Los reparos son tantos que el estudio de Marquís y Sigal deja traslucir, en cada página, las críticas que surgieron a lo largo de un año y medio de trabajo e insiste en que "es imposible diseñar mecanismos de evaluación que pretendan aplicarse si no se cuenta con la participación de los actores involucrados en sus procesos, inclusive en su propio diseño". Los investigadores recurren al especialista chileno José Joaquín Brunner para introducir los alcances posteriores de este proceso de confrontación entre el diagnóstico y el modelo: "La evaluación es el primer eje en torno del cual tendría que estructurarse el nuevo contrato entre la educación superior y el Estado; pero también deberá tener los objetivos que cada país determine".

## Los instrumentistas

Para abrir el curtido cuerpo universitario público —"las privadas no se mostraron dispuestas a participar en forma activa en estos trabajos", aclaran los autores—, el informe propone dos etapas: una interna, de autoevaluación, y otra externa "para evitar el riesgo de autocríticas exageradas o imágenes autocomplacientes. Esta debe centrar su mirada sobre todo en los temas de calidad universitaria y en el avance y actualización de los conocimientos, antes que en cuestiones de control de gestión o de gobierno, que son propias de la evaluación interna". Para instrumentar esta segunda etapa se prevé la formación de comités de pares, integrados por expertos de diversas regiones del país por cada área de conocimiento (ciencias exactas, naturales, ingenierías y tecnologías, ciencias de la salud, agropecuarias, sociales, administrativas, de la educación y humanidades). Alrededor de diez personas integrarían esos comités que funcionarán como instancias colegiadas. La selección de los especialistas podría realizarse en forma semejante a la designación de jurados para concursos de profesores.

La compleja trama de la evaluación tiene como necesaria contrapartida un cambio en la relación entre






















# Evaluación no es ajuste

Por Juan Carlos Pugliese (h)*

En épocas de riguroso ajuste neoliberal cualquier iniciativa lleva el signo del achicamiento. Introducir en la agenda de la cuestión universitaria la evaluación no significa adherir a esas políticas, a menos que se confunda, conscientemente, ajuste con evaluación.

Evaluar es un aspecto sustantivo para el planeamiento y éste debe entenderse como una herramienta imprescindible para la gestión universitaria. Así entendida, la evaluación debe servir para interpretar, cambiar y mejorar; se orienta a una acción correctiva y no punitiva, en la búsqueda de mayor calidad y no para obtener un ranking institucional.

Muchos países han incorporado la evaluación como instrumento de gestión, con gobiernos del más distinto signo. A nuestro gusto o a nuestro pesar, son los que detentan las instituciones en las que nos miramos.

Los procesos de evaluación no han sido un lecho de rosas. Es que la universidad se relaciona críticamente con el Estado, con el propio sistema educativo y con la producción. Pero una firme voluntad de construir un edificio común permite el fortalecimiento del sistema universitario. Un país que se precie de tal en nuestros días no puede tener un gobierno enfrentado con la educación o una universidad y un sector productivo que funcionen como ruedas locas.

Las universidades nacionales han avanzado en el seno del CIN acerca de la evaluación (acuerdos 39-50 y 75/92). Se están desarrollando en ellas, además, diversos programas institucionales de evaluación.

Sin embargo, existen bolsones de resistencia, amparados en una mal interpretada autonomía. Son los que toman las iniciativas que no les son propias como provenientes del conservadurismo gubernamental, sin advertir que con sus mecanismos de defensa paralizantes están incurriendo en conservadurismo de otro signo.

El CIN deberá analizar las conclusiones del Subproyecto 06 y generar acciones propias que establezcan un sistema universitario de evaluación. Ello contribuirá a su fortalecimiento, tal como lo proyecta Dante Caputo en su iniciativa sobre ley universitaria.

El Gobierno debe cumplir con un prerrequisito indispensable para que la evaluación pueda funcionar: mejorar los salarios docentes y no docentes que conducen hoy al desánimo y a la pérdida de los principales recursos. También debe despejar el camino de las sospechas instaladas con razón en la universidad acerca del rol que le asigna en su proyecto.

No concibo la universidad como un espacio de confrontación político partidario, pues desde esos posicionamientos es como se invalidan las acciones tendientes a mejorar el sistema.

Un mundo caracterizado por la más formidable transformación científica y tecnológica de la historia nos está requiriendo capacidad para producir e introducir en todos los planos de la actividad humana ciencia básica y tecnologías adaptadas a nuestras necesidades nacionales específicas. Para hacerlo se necesita un modelo determinado de universidad, un Estado con políticas que la respalden y una interacción en la que la universidad sea un primordial factor de cambio. La sociedad actual reclama de la formación universitaria hombres capacitados para el cambio, para el multipropósito, para la permanente renovación del conocimiento, su ensanche y cambio de estrategias. Esto nos habla de una sociedad y de una educación dinámicas. Esa formación tiene que ser de excelencia, porque si está mal fundada fracturará su sostén para los cambios.

En esta sociedad la calidad no sólo apuntará a la estricta formación académica, sino o la creación del conocimiento Exige un autocontrol permanente y el método para verificarlo y medirlo es el de la evaluación.

** Ex rector de la Universidad Nacional del Centro (Tandil) y ex titular de la Comisión de Enseñanza del CIN.*

Informe para medir la calidad de las universidades nacionales

# EN EL BANQUILLO

**Con no poca desconfianza, se empezó a analizar en las casas de estudio estatales el informe final "Evaluación para el mejoramiento de la calidad universitaria", elaborado por Carlos Marquís y Víctor Sigal. Página/12 adelanta el trabajo que el jueves presentarán en sociedad el Ministerio de Educación y el Consejo Interuniversitario (CIN). Con las herramientas en la mano continuará el debate sobre quién evaluará y cómo deslindar la calidad del ajuste.**

**_(Por Nora Veiras)_ La definición de calidad sumada a la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos electriza el debate en todos los organismos públicos prevenidos ante el omnipresente ajuste. Las universidades no son ajenas a estos reparos: la semana pasada, los académicos empezaron a analizar, con cautela, las ciento ochenta páginas del informe final sobre "Evaluación para el mejoramiento de la calidad universitaria" —financiado por el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)— que el jueves próximo será presentado en sociedad por el ministro de Educación, Jorge Rodríguez, y los rectores. Cuarenta y cinco variables, definidas por los consultores Carlos Marquís y Víctor Sigal, son propuestas para radiografiar el estado de la educación en cada facultad y sugerir modificaciones. "La tesis darwiniana según la cual se premiaría a las 'buenas' instituciones y se castigaría a las 'malas' es, en primer lugar, reprochable éticamente y poco plausible legalmente, pero además es ineficaz, ya que las 'maltratadas' no tienden a desaparecer sino a aumentar su deterioro", aclaran los autores, tratando de desterrar fantasmas. Si se decide probar el diseño de evaluación, recién después de un año de investigación se podrán conocer resultados.**

La desconfianza sobre los fines últimos a los que serviría el llamado Subproyecto 06 se funda en su pertenencia al Programa Nacional de Asistencia Técnica para los Servicios Sociales (PRONATASS). Estudios impulsados desde esa instancia dieron soporte a la reforma previsional y a la Ley de Empleo. Los reparos son tantos que el estudio de Marquís y Sigal deja traslucir, en cada página, las críticas que surgieron a lo largo de un año y medio de trabajo e insiste en que "es imposible diseñar mecanismos de evaluación que pretendan aplicarse si no se cuenta con la participación de los actores involucrados en sus procesos, inclusive en su propio diseño". Los investigadores recurren al especialista chileno José Joaquín Brunner para introducir los alcances posteriores de este proceso de confrontación entre el diagnóstico y el modelo: "La evaluación es el primer eje en torno del cual tendría que estructurarse el nuevo contrato entre la educación superior y el Estado; pero también deberá tener los objetivos que cada país determine".

## Los instrumentistas

Para abrir el curtido cuerpo universitario público —"las privadas no se mostraron dispuestas a participar en forma activa en estos trabajos", aclaran los autores—, el informe propone dos etapas: una interna, de autoevaluación, y otra externa "para evitar el riesgo de autocríticas exageradas o imágenes autocomplacientes. Esta debe centrar su mirada sobre todo en los temas de calidad universitaria y en el avance y actualización de los conocimientos, antes que en cuestiones de control de gestión o de gobierno, que son propias de la evaluación interna". Para instrumentar esta segunda etapa se prevé la formación de comités de pares, integrados por expertos de diversas regiones del país por cada área de conocimiento (ciencias exactas, naturales, ingenierías y tecnologías, ciencias de la salud, agropecuarias, sociales, administrativas, de la educación y humanidades). Alrededor de diez personas integrarían esos comités que funcionarán como instancias colegiadas. La selección de los especialistas podría realizarse en forma semejante a la designación de jurados para concursos de profesores.

La compleja trama de la evaluación tiene como necesaria contrapartida un cambio en la relación entre Estado y universidad, una nueva forma de articulación en la que la autonomía para algunos sería, por lo menos, redefinida. En la actualidad el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) ejercen una coordinación casi agotada en lo simbólico y carecen de autoridad para establecer acuerdos vinculantes. Más allá de los enfrentamientos políticos, la relación con el Ejecutivo y el Parlamento tampoco transita canales orgánicos. "La relación entre autonomía y planeamiento no ha sido resuelta para encarar algunos problemas tan graves y urgentes como el presupuestario, por lo que no será fácil hacerlo para encarar un tema tan controvertido como el de la evaluación", advierten Sigal y Marquís.

Los autores sugieren, entonces, la creación de una Comisión Nacional de Evaluación, cuyos miembros sean nombrados con el acuerdo de Educación, el CIN, el CRUP —si las universidades privadas deciden participar— y el Congreso a través de las comisiones de Educación de ambas cámaras legislativas. Los doce integrantes tentativos de ese cuerpo dispondrán de presupuesto propio, tendrán estabilidad en el cargo y serán reemplazados a partir del segundo año de funcionamiento, y cada dos años se renovarán tres de sus miembros, y la presidencia será anualmente rotativa.

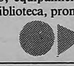
Si la definición del marco conceptual de la evaluación de calidad universitaria tuvo que sortear más de un obstáculo, el delineamiento de las variables e indicadores que permitieran desagregar el qué y cómo evaluar recorrió un camino aún más tortuoso. Además de los criterios metodológicos utilizados, por ejemplo en Francia y México, se tomó el conjunto de variables elaboradas en algunas universidades nacionales donde ya se están ejecutando pruebas semejantes y se las sometió al análisis de los consultores del Subproyecto 06, de los secretarios académicos de las casas de estudio y a la consulta de 200 jueces (77 elegidos por Sigal y Marquís y 123 por las universidades).

La ida y vuelta de propuestas y críticas derivó en las cuarenta y cinco variables detalladas en el capítulo 6 del Informe de tapas celeste y blanco que el jueves presentará el ministro y, seguramente, encenderá el debate con la comunidad universitaria. Diecinueve están orientadas a internarse en la realidad de la docencia, dieciséis en la investigación, cuatro en la extensión, tres en la gestión y tres en los servicios de bienestar universitario. Los coordinadores destacan que "el peso asignable por los jueces expertos a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión es de un 80 por ciento y de un 20 para las de apoyo (gestión y bienestar)". La cantidad y variedad de actores en juego obliga a una tarea minuciosa que insumirá entre diez y dieciocho meses para evaluar una carrera o facultad. Una instancia superior corresponderá al análisis del funcionamiento de la universidad en forma global.

## En el quirófano

Al plantear los instrumentos para diseccionar el sistema universitario, Sigal y Marquís advierten en el capítulo 5 que "siempre se deduce e interpreta dentro de un determinado contexto teórico y, en consecuencia, los mismos rasgos pueden expresar información contradictoria y requerir estudios ad hoc". Como demostración de la relatividad de las conclusiones, el estudio explica que en una investigación sobre la duración de las carreras que se realizó en la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el análisis de 6760 legajos de graduados desde 1967 hasta 1985, se constató que la duración real era siempre mayor a la teórica, aunque ha ido disminuyendo en todas las carreras. Una hipótesis posible es que en términos de la calidad, ésta ha aumentado. Pero el planteo opuesto también tiene cabida: que la calidad ha disminuido debido, por ejemplo, a la flexibilización del régimen de correlatividades, al descenso en el nivel de la exigencia, a la disminución del nivel docente. La polaridad de lecturas es uno de los temores de muchos de los protagonistas que reconocen la necesidad de la evaluación pero desconfían de las intencionalidades políticas.

Las variables propuestas para evaluar la calidad de la docencia contemplan una amplia gama de indicadores, entre ellos las categorías y dedicaciones de los profesores, la proporción de concursados sobre el total, las relaciones entre categoría, dedicaciones y cantidad de alumnos, los títulos de grado, especialización, posgrado, antigüedad, existencia o no de la carrera docente, sistemas de promoción, existencia o no de programas de actualización; relación de alumnos por metro cuadrado, por turno y banda horaria; laboratorios: disponibilidad, tamaño, equipamiento y mantenimiento, equipamiento informático, de la biblioteca, prome-



Fernando Dvoskin

# BANQUILLO

Estado y universidad, una nueva forma de articulación en la que la autonomía para algunos sería, por lo menos, redefinida. En la actualidad el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) ejercen una coordinación casi agotada en lo simbólico y carecen de autoridad para establecer acuerdos vinculantes. Más allá de los enfrentamientos políticos, la relación con el Ejecutivo y el Parlamento tampoco transita canales orgánicos. "La relación entre autonomía y planeamiento no ha sido resuelta para encarar algunos problemas tan graves y urgentes como el presupuestario, por lo que no será fácil hacerlo para encarar un tema tan controvertido como el de la evaluación", advierten Sigal y Marquís.

Los autores sugieren, entonces, la creación de una Comisión Nacional de Evaluación, cuyos miembros sean nombrados con el acuerdo de Educación, el CIN, el CRUP —si las universidades privadas deciden participar— y el Congreso a través de las comisiones de Educación de ambas cámaras legislativas. Los doce integrantes tentativos de ese cuerpo dispondrán de presupuesto propio, tendrán estabilidad en el cargo y serán reemplazados a partir del segundo año de funcionamiento, y cada dos años se renovarán tres de sus miembros, y la presidencia será anualmente rotativa.

Si la definición del marco conceptual de la evaluación de calidad universitaria tuvo que sortear más de un obstáculo, el delineamiento de las variables e indicadores que permitieran desagregar el qué y cómo evaluar recorrió un camino aún más tortuoso. Además de los criterios metodológicos utilizados, por ejemplo en Francia y México, se tomó el conjunto de variables elaboradas en algunas universidades nacionales donde ya se están ejecutando pruebas semejantes y se las sometió al análisis de los consultores del Subproyecto 06, de los secretarios académicos de las casas de estudio y a la consulta de 200 jueces (77 elegidos por Sigal y Marquís y 123 por las universidades).

La ida y vuelta de propuestas y críticas derivó en las cuarenta y cinco variables detalladas en el capítulo 6 del Informe de tapas celeste y blanco que el jueves presentará el ministro y, seguramente, encenderá el debate con la comunidad universitaria. Diecinueve están orientadas a internarse en la realidad de la docencia, dieciséis en la investigación, cuatro en la extensión, tres en la gestión y tres en los servicios de bienestar universitario. Los coordinadores destacan que "el peso asignable por los jueces expertos a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión es de un 80 por ciento y de un 20 para las de apoyo (gestión y bienestar)". La cantidad y variedad de actores en juego obliga a una tarea minuciosa que insumirá entre diez y dieciocho meses para evaluar una carrera o facultad. Una instancia superior corresponderá al análisis del funcionamiento de la universidad en forma global.

## En el quirófano

Al plantear los instrumentos para diseccionar el sistema universitario, Sigal y Marquís advierten en el capítulo 5 que "siempre se deduce e interpreta dentro de un determinado contexto teórico y, en consecuencia, los mismos rasgos pueden expresar información contradictoria y requerir estudios ad hoc". Como demostración de la relatividad de las conclusiones, el estudio explica que en una investigación sobre la duración de las carreras que se realizó en la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el análisis de 6760 legajos de graduados desde 1967 hasta 1985, se constató que la duración real era siempre mayor a la teórica, aunque ha ido disminuyendo en todas las carreras. Una hipótesis posible es que en términos de la calidad, ésta ha aumentado. Pero el planteo opuesto también tiene cabida: que la calidad ha disminuido debido, por ejemplo, a la flexibilización del régimen de correlatividades, al descenso en el nivel de la exigencia, a la disminución del nivel docente. La polaridad de lecturas es uno de los temores de muchos de los protagonistas que reconocen la necesidad de la evaluación pero desconfían de las intencionalidades políticas.

Las variables propuestas para evaluar la calidad de la docencia contemplan una amplia gama de indicadores, entre ellos las categorías y dedicaciones de los profesores, la proporción de concursados sobre el total, las relaciones entre categoría, dedicaciones y cantidad de alumnos, los títulos de grado, especialización, posgrado, antigüedad, existencia o no de la carrera docente, sistemas de promoción, existencia o no de programas de actualización; relación de alumnos por metro cuadrado, por turno y banda horaria; laboratorios: disponibilidad, tamaño, equipamiento y mantenimiento, equipamiento informático, de la biblioteca, prome-



Fernando Dvoskin







# EN EL BANQUILLO

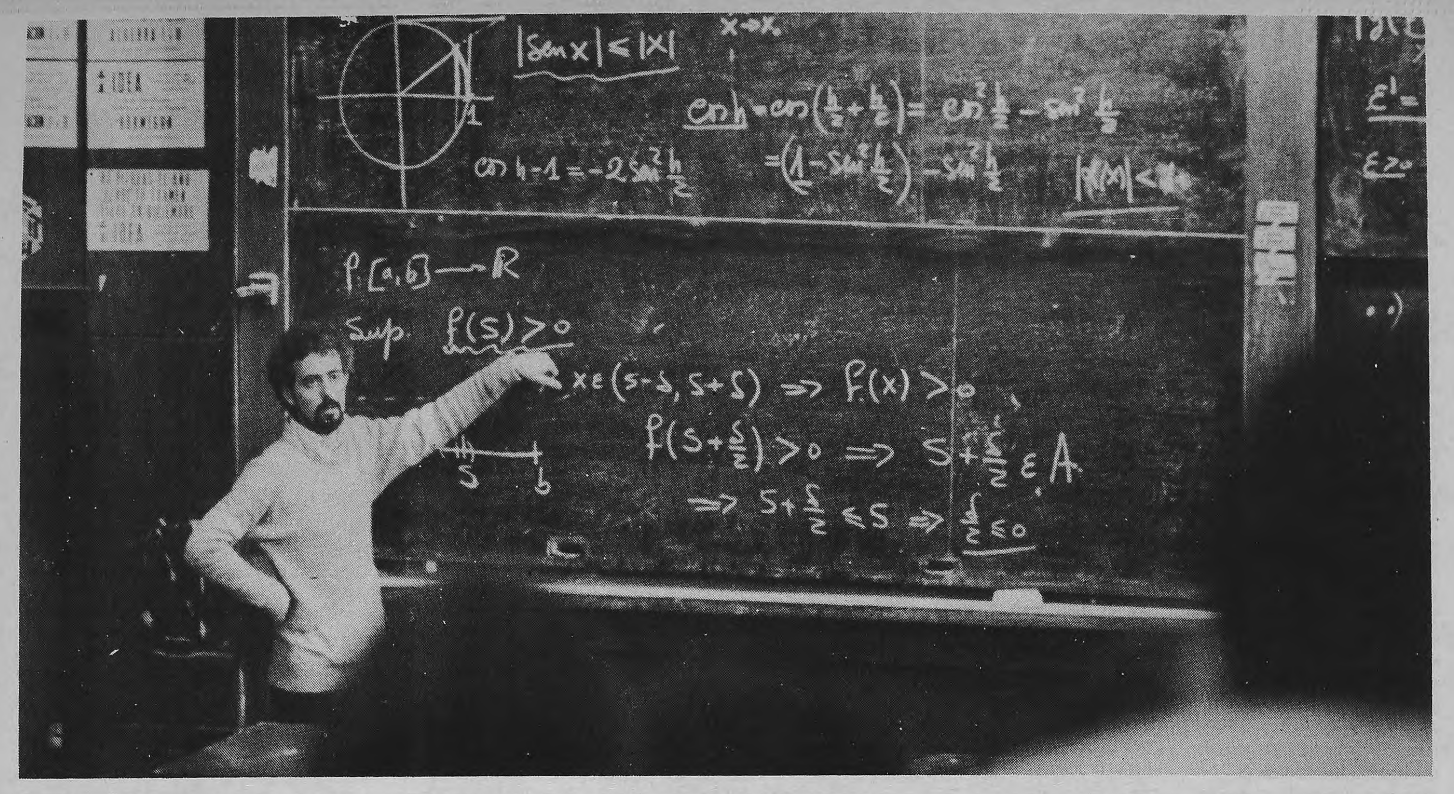
dio de consultas y préstamos, asignación presupuestaria específica dedicada a la docencia, excluyendo las remuneraciones, descripción de la evolución de dicha asignación en relación con el número de alumnos activos en los últimos diez o cinco años, consistencia interna de los planes de estudio, flexibilidad curricular y régimen de correlatividades. Se incorpora también la opinión de los alumnos sobre el funcionamiento de las cátedras.

La respuesta cuantitativa tanto en la medición de las variables sobre docencia como en las de investigación y de extensión contempla una opinión valorativa en función del Documento de Lineamientos de Política, definido por el Subproyecto 06, y una guía para el planeamiento de las mejoras, donde se deben sugerir las modificaciones, señalar los obstáculos a sortear para efectivizar los cambios y precisar los tiempos para concretarlos. En el caso de la gestión, la descripción diagnóstica pide que se especifiquen "los criterios de distribución del presupuesto entre las distintas funciones desarrolladas por la unidad de análisis: porcentajes y montos. Los mecanismos de seguimiento y control de la aplicación de la distribución presupuestaria en función de planes y criterios expuestos". En rigor, estas precisiones derivarán, de hecho, en un replanteo de los criterios actuales.

## Los anticuerpos

En el último número de *Conociendo*, la publicación de la Confederación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU), Roberto Follari, docente de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cuyo, plantea que uno de los problemas es que la evaluación "no se realiza igualmente sobre otras áreas del Estado. ¿Alguien puede determinar si el Ministerio de Economía ha sido productivo' en relación con sus propios gastos? ¿Alguien puede evaluar los gastos que se hacen en torno de las actividades oficiales de los ministros, o del jefe de Estado? ¿Quién evalúa al evaluador? (...) Cierto es que la tendencia a la evaluación no sólo es propia de los países dependientes, en los cuales la violencia del ajuste sobre el gasto estatal es mucho mayor: también se practica en Europa y representa un gasto a todo el capitalismo actual. Pero en nuestro caso resulta inevitable asociar la evaluación al racionamiento: no sólo se trata de incrementar el rendimiento de las universidades en base a criterios de racionalidad sino también de controlar modos de utilización de recursos con fines de justificación de la asignación restrictiva de éstos". Como se ve, las prevenciones son muchas; sin embargo, el propio Follari destaca que "la pugna con el Estado evaluador no puede oscurecer el hecho de que las universidades requieren modificarse, ponerse al día. La negación de esta realidad podría ser nefasta".

El jueves, en el Palacio Sarmiento, los rectores que en agosto del '91 pusieron en marcha el Subproyecto 06 juntamente con el Ministerio de Educación tratarán de alejarse por un rato de los reclamos salariales de los profesores para escuchar a Marquís, quien seguramente insistirá con la idea de que el informe sirva "para ayudar al pasaje del deseo de evaluar a las acciones de evaluación" y tratará de convencer a su auditorio de que "las universidades se han convertido en algo excesivamente importante como para dejarlas solas".



|Sen x| ≤ |x|
f: [a,b] → R
Sup. f(s) > 0














# Una Universidad en Carrera

Bajo el amparo de la Fundación Barceló para el Desarrollo de la Ciencia Biomédica Argentina y con más de 25 años de trayectoria en la enseñanza - a través de sus orígenes como Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas - el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud ha creado la Carrera de Medicina.

En el cuarto de siglo de vida que precede a la flamante Universidad Privada, más de 40.000 alumnos recibieron en sus claustros una sólida formación en Ciencias de la Salud.

"Ahora, - dice el rector, Héctor A. Barceló - ddebido a la ausencia de un bachillerato con orientación Biomédica, el alumno que inicia la carrera de Medicina tiene un nivel inapropiado. Es por esta razón que hemos creado un curso de base en el ingreso que resultará de importancia vital para el desarrollo de los estudios".

El Instituto Universitario de Ciencias de la Salud - creado por resolución 1247/92 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación - otorgará títulos oficiales que habilitarán para el ejercicio de la Medicina en todo el territorio nacional.

El programa de estudios se imparte a lo largo de seis años. La Facultad cuenta con aulas y auditorios acondicionados con modernos equipois de audio y video que facilitan la tarea del docente.

Una de las características que distingue a este Instituto del ámbito universitario estatal es la enseñanza personalizada. Esto se logra gracias a la disponibilidad de instrumental propio, preparados macro y microscópios y un completo bioterio para el desarrollo de las actividades prácticas. En laboratorios de investigación de la Facultad se incorporan aquellos alumnos que demuestran una probada inclinación hacia la actividad científica.

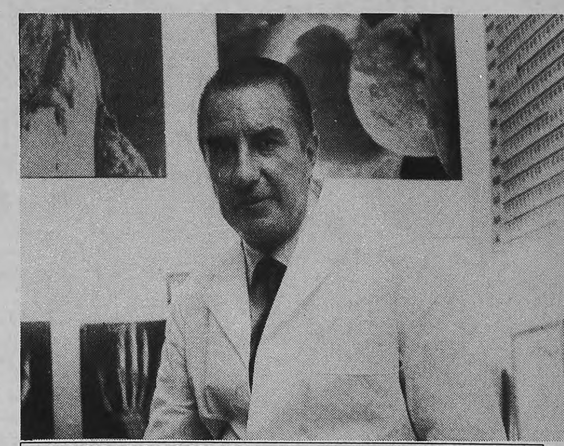
En el último año de la carrera, el ciclo clínico-quirúrgico se completará con el internado rotatorio dirigido a ampliar las prácticas hospitalarias. Además el internado estará integrado al sistema de residencias médicas, con el fin de otorgar continuidad a la formación de profesionales de alto nivel de idoneidad.

Recién este año la Facultad de Medicina de la Universidad de Bs. As. ha implementado un plan piloto de relación tutorial y enseñanza personalizada, destinado sólo a los cien mejores promedios del Ciclo Básico Común.

Barceló define la misión de esta Casa de Estudios Universitarios como la de "formar y perfeccionar profesionales para su inserción en la comunidad, munidos de una formación humanística y científica jerarquizada".

"Nosotros hemos implementado - agrega el rector - una metodología docente para lograr impartir sólidos conocimientos básicos, amplia formación en Ciencias de la Salud, aptitudes y habilidades profesionales e iniciación en la metodología científica y en la docencia ".

El método a que hace referencia Héctor Barceló se basa en la enseñanza coordinada y secuencialmente progresiva ; el aprendizaje activo y en el potenciar la enseñanza coordinada de la Anatomía, la Histología, la Fisología, la Inmunología y la Radiología y la Clínica Médica. La relación teórico- práctico es de uno en uno y de uno en dos, según los ciclos. La formación médica tiene un espacio vital en el planteo de la carrera de Medicina que se cursa en la Universidad de Ciencias de la Salud.



DR HECTOR A. BARCELO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. " FORMAR Y PERFECCIONAR PROFESIONALES PARA SU INSERCION EN LA COMUNIDAD"

## CONVENIOS

El Prof. Dr. Carlos Feldstein, decano de la nueva casa de estudios creada por Resolución del Ministerio de Educación, se muestra optimista con los convenios que el Instituto ha firmado con la Clínica Mayo y su Escuela de Medicina de los Estados Unidos.

"Esto permitirá -dice- que los alumnos de la institución argentina puedan realizar residencias y estudios intensivos en ese país, a través de becas e intercambios a nivel docente, científico y técnico".

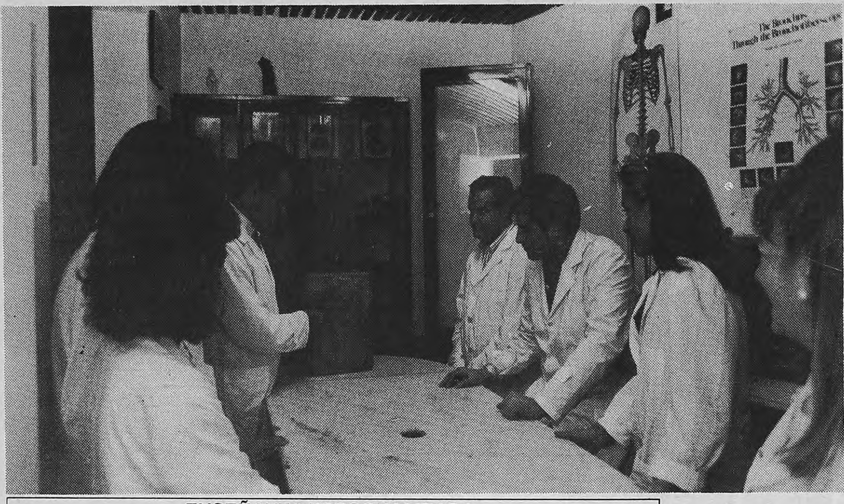
No sólo la prestigiosa Clínica Mayo ha establecido nexos de mutua cooperación con la nueva universidad privada, sino también lo han hecho la Universidad de Nueva York, la Universidad de Medicina de Valladolid,España, la Freie Universitat de Berlin, Alemania, el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, la Universidad de Washington, la Escuela de Medicina del Hospital Bailinson, de Tel Aviv, la Universidad Hadassah de Jerusalen, y la Universidad Salvadoreña.

Gracias a una donación del Laboratorio Dow Lepetit, la Facultad de Medicina contará también con un centro de información científica con base de datos, para acceder a las más recientes publicaciones médicas. Por otra parte, la base de datos estará asociada al Curso de Informática Médica que se dictará en el transcurso de la carrera. También las empresas Siemens y Biosidus han acordado brindar a esta casa de estudios su asesoramiento tecnológico durante 1993 en las asignaturas Anatomía y Bioquímica II.

"Estos convenios -señala Barceló- apuntan a ratificar nuestra idea de excelencia en la formación de los alumnos. Esta relación con empresas líderes continúa el modelo ya exitoso en Europa y Estados Unidos de vinculación Universidad- Empresa".

Diversos cursos, carreras y materias se irán desarrollando. La carrera de Nutrición de Grado y Postgrado será de singular importancia por las características de su plan de estudio y el nivel de excelencia que se busca lograr.

"Recientemente -finaliza el rector- hemos aprobado el dictado del Curso de Postgrado sobre marcapasos cardíacos y el Curso anual teórico-práctico de Genética Médica, ambos a dictarse durante 1993. Los interesados pueden dirigirse a nuestras sedes de Larrea 770 y French 2464, donde encontrarán toda la información acerca de nuestras actividades."



**ENSEÑANZA PERSONALIZADA:**
**Una caracteristica de la Universidad de Ciencias de la Salud**